

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN
VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTOS NUTRIAL CÍA. LTDA.

1. ANTECEDENTES.- PRODUCTOS NUTRIAL CÍA. LTDA., se constituyó en el Notario Segundo del cantón Ambato el 20 de octubre de 1975 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el No. 122, el 4 de noviembre de 1975, posteriormente, se cambió de domicilio al Distrito Metropolitano de Quito, acto jurídico que se realizó ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de diciembre de 1986 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Distrito, bajo el No. 688, Tomo 118 el 10 de junio de 1987.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de PRODUCTOS NUTRIAL CÍA. LTDA., otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de diciembre de 2010, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.I.J.DJDL.Q.11. 0560 de 04 FEB. 2011

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Amada Teresa Cascante López, en su calidad de Gerente, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en este Distrito, de estado civil casada.

4. PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública pertinente, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria y anticipada de PRODUCTOS NUTRIAL CÍA. LTDA., a fin que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, a 04 FEB. 2011

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

AR/81883/cc

calidad de Juez Titular. En lo principal la demanda que antecede es clara precisa y reúne los requisitos de Ley, por lo que se le admite a trámite Ejecutivo. En consecuencia el demandado señor DIEGO CAÑIZARES, dentro del término de tres días pague

Hay un sello
AC/78219/cc

R. DEL E
JUZGADO VIGESIMO
PRIMERO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA

CITACION JUDICIAL A LA
COMPAÑÍA TRANSPENTA
S.A.
REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CEVALLOS MORA & PEÑA
ABOGADOS & CONSULTORES CIA.
LTDA.

La compañía CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Febrero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.I.J.DJ.C.Q.11.001116 de 10 de Marzo de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 420,00 Número de Participaciones 420 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PRINCIPALMENTE EN EL ÁMBITO JURÍDICO, ECONÓMICO, EMPRESARIAL, INFORMÁTICO, DE CAPACITACIÓN, DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. DOS) SE DEDICARÁ A LA AGENCIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL Y AL MANEJO DE PORTAFOLIOS EN ESTE MISMO CAMPO;

Quito, 10 de Marzo de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/81969/cc

Superinte
Compañías
7 MAR. 2011
CAU 0000014

LA HOBA - VIERNES 11 DE MARZO DEL 2011